

Acerca de la responsabilidad social universitaria



El 22 de octubre de 2010, la Universidad Metropolitana cumple 40 años de fundada. Esto nos permite celebrar la visión y la acción de un grupo de personas emprendedoras, cuyo fruto fue la fundación de esta universidad sobre verdaderas premisas de Responsabilidad Social, aun cuando, en esos tiempos, no se hablara de este concepto como se lo hace hoy.

La Universidad Metropolitana ha sido, desde su concepción, una clara acción de Responsabilidad Social que este grupo de profesores y empresarios, liderados por Don Eugenio Mendoza Goiticoa, cristalizó, atendiendo a un propósito concreto: ofrecer un espacio educativo de excelencia que no estuviera signado por los conflictos políticos que enturbiaron la actividad universitaria de los años 60 en Venezuela. Hoy, cuarenta años después, la Responsabilidad Social Universitaria es uno de los proyectos bandera del plan estratégico de la Universidad Metropolitana.

En este punto, es conveniente detenerse un momento y revisar el concepto actual de esa responsabilidad social universitaria. Para ello, nada mejor que tratar de responder a cuatro preguntas que considero básicas, en relación con dicho tema.

1. ¿Qué es la responsabilidad social universitaria?
2. ¿De qué debemos ser responsables las instituciones de educación superior?

Mercedes de la Oliva

Secretario General
Universidad Metropolitana

3. ¿Ante quién debemos serlo?
4. ¿Cómo podemos ser una institución socialmente responsable?

Empecemos por el principio, respondiendo a la pregunta ¿qué es responsabilidad?

La responsabilidad es el cumplimiento con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Supone tratar de que todas nuestras acciones sean realizadas de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Pero la responsabilidad es difícil de alcanzar. Por eso es valiosa. Pero también lo es porque es la base de nuestra convivencia personal y social.

Para ser responsable es necesario percatarnos de que todo lo que hagamos, todo compromiso que adquiramos, tiene consecuencias. Supone además que nuestros actos deben corresponderse con nuestras promesas y, cuando cometemos errores, ser responsable implica corregir lo que no hemos hecho bien e intentarlo de nuevo.

Dicho esto, ¿qué es entonces la responsabilidad social universitaria?

Podemos decir que la responsabilidad social universitaria debe ser entendida como la cultura de una institución de educación superior que comprende y es consciente de las consecuencias de cada compromiso que adquiere y de cada acción que emprende; que busca la coherencia entre lo que declara y lo que hace y que además es capaz de aprender de sus errores para corregirlos y seguir adelante. Pero la institución universitaria tiene un reto aún mayor. La universidad debe ser el lugar donde quienes la conforman aprendan a pensar y a vivir, donde el pensamiento sea profundo, reflexivo y crítico y donde se aprenda a decidir haciendo uso de la razón, con libertad e íntegramente. El reto que enfrenta la universidad no es sólo el de formar para la razón o para la construcción de conocimiento es, fundamentalmente, emprender el reto de formar para la vida, pero la vida dentro de una sociedad compleja y cambiante. Esa es la razón por la cual la Universidad responsable no puede perder su vinculación con el entorno y sus circunstancias, con sus problemas y conflictos, con sus inquietudes y demandas, con sus éxitos y, sobre todo, con sus fracasos.

¿De qué debemos ser responsables las instituciones de educación superior?

Debemos ser responsables de hacer lo necesario para concretar nuestra misión y procurar alcanzar nuestra visión, ubicando en el centro de nuestra vida académica y organizacional la concepción ética, de

valores y principios que, como institución educativa, hemos declarado. Esto significa que las instituciones de educación superior somos responsables de alcanzar los objetivos trascendentales por los que fuimos creadas.

Las universidades son responsables de construir, desde la ciencia, el espacio adecuado para la producción y el intercambio de conocimientos. Pero esos conocimientos no pueden ser estériles, descontextualizados, separados de la realidad, sino más bien deben ser pertinentes, deben permitir potenciar lo ya conocido y contribuir con la construcción de nuevos conocimientos que, además, aporten elementos clave para resolver problemas reales, verdaderos y apremiantes. La universidad no sólo debe reconocer las nuevas tendencias que en un momento determinado orientan a la sociedad; debe además, poder analizarlas, para anticiparse y proponer mejores y sustentables escenarios futuros que permitan solucionar, con diligencia, los problemas que afectan a las sociedades.

Pero la Universidad es también responsable de participar activamente como miembro de la sociedad civil y está obligada, además, a constituirse en un referente y en protagonista en los momentos estelares que a cada sociedad le toque vivir. La universidad no sólo debe orientarse hacia la construcción de institucionalidad hacia dentro, también debe hacerlo hacia fuera, manteniendo ambas visiones permanentemente enlazadas. Hacia dentro una institución universitaria de excelencia debe hacerse responsable de actuar sobre la base de valores como la libertad, la honestidad, el respeto a la dignidad de las personas, la solidaridad, el espíritu de trabajo, la vocación de servicio, el respeto a la diversidad y la conservación del medio ambiente.

Es sobre valores como estos que se construyen relaciones sólidas entre autoridades, profesores, trabajadores, estudiantes y comunidades, cuyo horizonte compartido será el desarrollo sostenible de la propia institución. Hacia fuera, la universidad debe comprometerse a servir de facilitadora racional, confiable y seria, para buscar soluciones de consenso a los grandes problemas que enfrenta un país.

Y, ¿ante quién debemos ser responsables?

Para comenzar, debemos ser responsables ante nosotros mismos, es decir, cada uno de los miembros de la comunidad universitaria debe responder ante sus creencias, principios y valores, en esa ética de primera generación o ética personal, en la cual debe decidirse entre lo que está bien y lo que está mal.

Luego, los universitarios debemos responder ante la propia organización, es decir, más allá de nuestra bondad, nos debemos a la justicia de las acciones que afectan a otros y a la propia organización, dentro del marco de esa ética de segunda generación, en la cual nos debatimos entre lo que es justo y lo que no lo es. Pero también hay una ética de tercera generación que es la ética de la globalización, la de lo sustentable. En ese sentido, las instituciones universitarias deben asumir una nueva dimensión en su quehacer: procurar accionar sobre una base sustentable, es decir, valorar el impacto de sus acciones sobre los demás, sobre la sociedad y sobre el propio planeta. Es sustentable toda acción que toma en cuenta los impactos sobre otros.

Más que nunca, debemos entender que nuestras acciones tienen consecuencias sobre nuestro entorno, en las personas que nos rodean y en aquellas que viven distantes. No se trata solamente de cuidar a los animales y a las plantas, sino de asegurar relaciones laborales sustentables, de distribuir el poder político de forma sustentable, de integrar la diversidad cultural, social, económica y política de forma sustentable. Se trata de asumir nuestro rol en el mundo, de poner el esfuerzo en resolver los problemas y tener el valor de enfrentar los retos.

Esta postura exige sacrificio, implica sortear dificultades, pero garantiza un mejor lugar para vivir. No estaría nada mal que nuestros políticos reflexionaran acerca de estos conceptos delante del futuro próximo. Solamente enfatizando la necesidad de hacernos responsables, a nivel ciudadano, social y gubernamental, podremos aspirar al desarrollo de nuestro país.

Por último, ¿cómo podemos ser una institución socialmente responsable?

Gestionando de forma ética, eficiente e inteligente los impactos organizativos, educativos, cognitivos, sociales y ambientales de la Universidad, a través de sus procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria.

Como lo expresó el ex director de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza (1996):

"... la Universidad ha de erigirse en baluarte de los valores esenciales del espíritu y en gran animadora de un movimiento ético, que procure a la inteligencia el sentido de la solidaridad y el compromiso. (...) Esta dimensión ética de la labor universitaria cobra especial relieve ahora, en esta época de rápidas transformaciones que afectan casi todos los órdenes

de la vida individual y colectiva, y que amenazan con borrar los puntos de referencia, con deshacer los asideros morales imprescindibles para construir el porvenir".

Todo aniversario implica una celebración, pero es también ocasión de reflexión sobre lo acontecido, la situación en la que nos encontramos respecto de nuestras metas trazadas al inicio y la posible anticipación a las demandas y requerimientos del futuro.

Por ello es que, después de cuarenta años, y con la mirada puesta sobre ese futuro, en la Universidad Metropolitana nos sentimos comprometidos y podemos afirmar que estamos dispuestos a hacernos responsables de las funciones vitales para la Educación Superior que están en la base de nuestra institución:

- Educar, formar e investigar, dentro del marco de la educación permanente, con la misión de contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la sociedad en general, contribuyendo a comprender, interpretar, preservar, fomentar y difundir nuestra cultura.
- Promover la pertinencia de nuestra propuesta educativa en correspondencia con lo que la sociedad espera de nosotros, reforzando nuestras funciones de servicio, mediante planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios para analizar los problemas que nuestra sociedad padece.
- Proponer nuevos modelos educativos, centrados en el estudiante, pero destacando la incorporación de la reflexión independiente y el trabajo en equipo en espacios de diversidad y tomando en consideración el contexto cultural, histórico, económico y social de nuestro país.
- Incorporar a la ética como un elemento fundamental del quehacer diario de la universidad, entendiendo que para vivir en un marco de justicia y libertad es fundamental, además de conocer la teoría, vivir día a día situaciones donde la justicia y la libertad sean fundamentos del comportamiento y las decisiones de las personas que forman parte de la comunidad universitaria, para que la organización pueda verse fortalecida al compartir valores y tener una visión común.

Esta enorme responsabilidad que acometemos con entusiasmo cada día, debe ser para todos nosotros, y especialmente para los egresados de la Uni-

versidad Metropolitana, que son los agentes cuya actividad ha de desplegarse en la sociedad, un compromiso permanente.

Al coronar un ciclo de treinta y nueve años de la fundación de la Universidad Metropolitana, reconocemos con orgullo que, para fortuna de todos nosotros, existieron personas que tomaron conciencia del impacto que pueden tener sus decisiones, que sintieron interés, motivación y entusiasmo al emprender acciones que beneficiaban a otros y que pensaron más allá del aquí y el ahora. Este es el legado de los fundadores.

Nuestra propuesta es hacer cierta la frase de la campaña unimetana de convivencia y conservación: "Mejor es posible", pues somos parte de la mayoría de los problemas que afrontamos, pero si somos responsables, también somos parte de la solución.

